

OFERTA DE COMPRA - EDIFICIO GOLDEN RISE 304

En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de Enero de 2025, el que
suscribe: Liliana Rodriguez

Documento de identidad uruguayo No. 1.628.145-4

Con domicilio en Avda Italia 6390 apto 005

OFERTA a Grupo Caybo por la compra de la unidad 303 del Edificio
GOLDEN RISE, futuro Padrón 11.717/304, de Punta del Este, la suma de
DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTI SIETE MIL (U\$S 127.000)
con una plaza de garaje incluida en el precio en subsuelo.

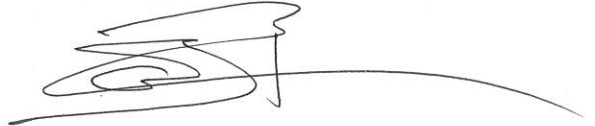
Pagadero en la forma y condiciones que se detallarán en el BOLETO DE
RESERVA que se obliga a suscribir en el plazo de 7 días a contar de
hoy.-----

En garantía de su oferta deposita en manos de Grupo Caybo la suma de
DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL (U\$S 1.000).

Si en el plazo referido NO se firmara el Boleto de Reserva y se abonara a la
propietaria del inmueble GEMINAR S.A. (RUT. 219590780011, con domicilio
en chalet Ibérica, calle Salt Lake esquina Galileo, Punta del Este) la totalidad
de la Señal (10%) del precio de la unidad, la señora Patricia Rodriguez
perderá en concepto de penalidad la suma entregada en el día de hoy, la

que será entregada a GEMINAR S.A. por la Inmobiliaria, sin trámite judicial o extrajudicial alguno.-----Se firman dos ejemplares del mismo tenor.-

Liliana Rodríguez

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.